Expediente: **1263/2011 03-00025557-1**
Carátula: **BAZAR AVENIDA SA C/ BRIZUELA , JOSE ALBERTO S/ EJECUTIVO (2274)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **17/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20222190089 - BAZAR AVENIDA SA, BAZAR AVENIDA SA-ACTOR
90000000000 - BRIZUELA , JOSE ALBERTO -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE CATAMARCA

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA COMERCIAL

ACTUACIONES N°: 1263/2011 03-00025557-1

H1081410000944

San Fernando del Valle de Catamarca

Atento a lo solicitado y constancias de autos, líbrese oficio a la Policia de la Provincia de Catamarca, a los fines de que informe si el demandado Brizuela Jose Clemente DNI N°31.199.281, se desempeña como empleado en dicho organismo, en caso afirmativo, proceda a ***TRABAR EMBARGO*** en los haberes que perciba, en la proporción que establece la Ley 14.443, hasta cubrir la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA YDOS CON NOVENTA CENTAVOS ($ 6.652,90), más la suma del 30% en que se calculan provisoriamente las acrecidas, conforme Sentencia de fs.26. Los montos retenidos deberán ser depositados en el Banco de la Nación Argentina-Suc.Catamarca- a la Cuenta Judicial N° 9906187834 CBU N° 0110466450099061878348, a la orden del juzgado y como perteneciente al presente juicio.

Hágase saber que el oficio será confeccionado por la Oficina de Gestión Asociada (OGA) Comercial y, una vez suscripto, remitido a la casilla digital del profesional interviniente, quien deberá proceder a su impresión y diligenciamiento, debiendo posteriormente incorporar al expediente la constancia de su diligenciamiento.

Actuación firmada en fecha 16/11/2026

Certificado digital:
CN=QUARIN Franco Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20326812014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Catamarca https://www.juscatamarca.gob.ar.